INTENSA ACTIVIDAD EN EL FRENTE DEL LEVANTE

Varela Trata de Contener la Amenaza Republicana

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1938. — Nro. 3655.

TERRIBLE BOMBARDEO SOPORTO ALICANTE

Las baterías antiaéreas no accionaron con la suficiente rapidez para evitar el mortífero ataque

HENDAYA, 13. — El avance de los republicanos en el sector de El Toro, frente de Levante, los llevó esta noche a la vista de esa aldea.

El ataque republicano partió de la base de Beji, al sur de la carretera citada y se extendió en dirección noroeste hacia la región montañosa.

Se informó que el general Varela envió apresuradamente infantería y artillería desde Sarrión y el monte Saladas, para hacer frente a la amenaza republicana.

Los despachos nacionalistas insisten en que la acción gubernamental fué contenida, pero los republicanos anuncian que avanzaron en forma de cuña, abriéndose camino por las líneas enemigas hasta llegar casi a El Toro.

AVANZAN QUEIPO DE LLANO Y SALICET

BURGOS, 13. — En el frente de Extremadura, los ejércitos del centro y del sud, han avanzado a un promedio de 8 a 10 kilómetros.

Las fuerzas del general Salicet, además de otras muchas posiciones, ocuparon el pueblo de Val de Caballero.

El general Queipo de Llano con sus tropas, ocupó las alturas situadas al nordeste y al sudeste de Cabeza de Buey.

Los republicanos han perdido más de quinientos hombres, entre prisioneros, muertos y heridos.

En el frente del Ebro continúa el avance nacionalista en la sierra de Pandols.

TERRIBLE BOMBARDEO SOBRE ALICANTE

ALICANTE, 13. — Un terrible bombardeo soportó en la mañana de hoy la ciudad.

Una escuadrilla de aparatos nacionalistas, compuesta por diez aviones, dejó caer en distintos barrios centenares de bombas de gran poder.

Hasta el momento se han rescatado de entre los escombros cincuenta muertos y más de doscientos heridos, la mayoría de gravedad.

Las baterías antiaéreas accionaron rápidamente, pero no con la suficiente rapidez como para impedir el mortífero ataque.

LA RESPUESTA DE FRANCO

HENDAYA, 13. — A juzgar por las informaciones de carácter particular sobre el asunto del retiro de los voluntarios, el general Franco ha querido previamente llegar a un acuerdo completo con los gobiernos de Berlín y Roma.

Se espera que la contestación del gobierno de Burgos al plan británico será afirmativa, pero con determinadas reservas y condiciones relativas al ritmo de evacuación de los voluntarios, preparación del censo completo, vigilancia eficaz y pública de ese censo en las unidades militares y en la retaguardia de la zona republicana, determinación de los puertos que se utilizarán para la evacuación, y vigilancia posterior en las fronteras y en los puertos para evitar nuevas infiltraciones de voluntarios.

Al mismo tiempo que su nota de contestación a Londres, el gobierno de Burgos entregará probablemente un informe con la consiguiente documentación sobre la presencia de combatientes, y sobre todo de los jefes y oficiales extranjeros, en el curso de la última batalla del Ebro.

La ordenación de estos datos y documentos se da como una de las razones del retraso de la respuesta del gobierno de Burgos.

FORMULO DECLARACIONES EL MAYOR ATLEE

LONDRES, 13. — El jefe laborista, mayor Atlee, hizo una declaración en que atacó enérgicamente la actitud del gobierno de Burgos, diciendo, entre otras cosas:

"Parecería que los temores de los armadores británicos son plenamente justificados y estoy seguro que en los Comunes jamás se pensó de que la investigación sobre bombardeos de buques británicos se haría secretamente, en territorio nacionalista y basada en los testimonios unilaterales.

"El hecho de que el gobierno británico piense someter tales disposiciones a los armadores, demuestra su indiferencia total con respecto a los intereses británicos, cuando éstos entran en conflicto con los de Burgos. Esto no es más que una muestra de total mala voluntad con que se trata el conjunto del conflicto español".

RECHAZARON A LOS NACIONALISTAS

BARCELONA, 13. — Las tropas republicanas rechazaron un fuerte ataque enemigo contra sus posiciones de la derecha del Segre.

En el Ebro, los revolucionarios después de someter las líneas republicanas a un violento bombardeo y utilizando gran cantidad de unidades motorizadas, lograron ocupar la cota 671, pero un contraataque leal los obligó a desalojarla.

Los ataques nacionalistas continúan en toda la sierra.

En el frente de Extremadura, los revolucionarios ocuparon algunas alturas de la sierra de Toreto.

INFORMACION DE RADIO NACIONAL

BURGOS, 13. — La Radio Nacional propaló la siguiente información:

"En el sector del Ebro, nuestras tropas continuaron progresando.

"Los republicanos perdieron mucho terreno sobre la orilla derecha del río y hacen esfuerzos desesperados para resistir el avance de nuestras tropas.

"En el frente de Extremadura, las fuerzas al mando del general Queipo de Llano, efectuaron un brillante avance sobre un frente de 25 kilómetros de extensión por 30 de profundidad.

"Por otra parte, las fuerzas republicanas, ante la amenaza incesante de nuestras tropas, comenzaron la fortificación y evacuación de Ciudad Real. Todos los habitantes han sido movilizados a tal efecto.

"Las localidades de Cabeza de Buey recuperó su aspecto normal. La población, que se había retirado a los alrededores, regresó a la aldea citada. Los habitantes de Cabeza de Buey sufrieron mucho bajo la dominación republicana.

"Antes de abandonar la ciudad, los republicanos incendiaron cincuenta edificios. Todos los templos habían sido transformados en establos, salvo uno, que se utilizaba como hospital de sangre.

ATACARON EN PAVIAS LOS REBELDES

SALAMANCA, 13. — Las tropas nacionalistas atacaron sorpresivamente en el sector de Pavías, en el frente de Castellón, apoderándose de la primera línea de trincheras del adversario y de su centro de resistencia, La Rocosa.

Será Feriado el 17 de Agosto de Todos los Años

BUENOS AIRES, 13. — El Poder Ejecutivo promulgó hoy la ley recientemente sancionada por el Congreso, por la cual se declara feriado el 17 de agosto de cada año con motivo de la muerte del general San Martín.

Durante ese día no regirá para el comercio las disposiciones que imponen su cierre obligatorio.

LA VENTA DE EMPLEOS EN EL C. N. DE E.

Sobreseyóse a Delucia Lettieri definitivamente, y con carácter provisional a Candelaria Corvalán

BUENOS AIRES, 13. — El Juez de Instrucción, Dr. Lamarque, ha dictado fallo definitivo en el proceso seguido contra Carlos Delucia Lettieri y Candelaria Corvalán, con motivo de las numerosas denuncias de venta de empleos y otros delitos e irregularidades perpetrados en las oficinas del Consejo Nacional de Educación.

Después de extensas consideraciones sobre las denuncias presentadas contra los procesados, y la falta de pruebas contra los mismos, resuelve sobreseer definitivamente a Delucia Lettieri, con la salvedad de que el proceso no afecta su buen nombre y honor; y tan sólo provisionalmente a la Corvalán, en razón de que ciertas declaraciones e circunstancias hacen verosímil la realidad de la imputación, aunque no existen pruebas como para declararla culpable.

Las Derivaciones del Trágico Suceso de Córdoba

DEL TERCER CONGRESO PROVINCIAL DEL NIÑO



Conforme lo informamos en la crónica respectiva, se realizó ayer en la ciudad de Rosario la sesión inaugural del Tercer Congreso Provincial del Niño y Primera Conferencia Nacional de Psicotecnia. En el grabado puede verse un aspecto parcial de la concurrencia, y al ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll, pronunciando un interesante discurso, del que en esta edición reproducimos sus partes más destacadas

Las Proposiciones Ruso-Japonesas

EL ACUERDO CON RESPECTO A LAS LINEAS FRONTERIZAS

TOKIO, 13. — El Ministerio de Relaciones Exteriores dió a publicidad un resumen de la entrevista celebrada en Moscú el 10 del corriente, entre el embajador japonés y el comisario de Relaciones Exteriores, señor Litvinoff.

En dicha entrevista el embajador japonés preguntó si el gobierno soviético confirmaría las proposiciones hechas en la entrevista anterior, o sea si el Soviet aceptaría cesar las operaciones militares, cuando ambas partes estén de acuerdo en no pasar la línea fronteriza, cuya demarcación deberá ser emprendida cuando haya sido restablecida la tranquilidad, pues sería muy peligroso emprender esa tarea en las actuales circunstancias.

El señor Litvinoff manifestó que estaba dispuesto a ratificar esas proposiciones, pero que en la anterior conversación había sido convenido que la frontera delimitada por el Tratado anterior, debía ser reconocida, y que no debía existir ni violación al hecho de armas y que las tropas soviéticas no se retirarían de sus líneas.

Agregó: "A pesar de que las tropas soviéticas se hallaban ya en la región antes del incidente, no hicieron fuego en dirección a la región manchú".

El representante nipón declaró entonces que el Japón no tiene ninguna objeción que hacer al límite de la frontera, pero que era imposible proceder a su demarcación, mientras ambas fuerzas se encontrarán frente a frente.

Actividades Terroristas En Palestina

En la región de Tiberiades hubo sangrientos choques

JERUSALEN, 13. — Se produjo en la región de Tiberiades un encuentro entre una patrulla militar y una banda armada. Cuatro terroristas resultaron muertos y otro fué hecho prisionero.

Los rebeldes penetraron en la aldea de Wajdli, donde desvalijaron al recaudador de rentas y al Mukhtar.

Los insurrectos prendieron fuego a dos estaciones de la línea férrea de Lydda a Jerusalén.

SECUESTRARON AL JEQUE ABDUL RAZZAK

JERUSALEN, 13. — La actividad de los terroristas en todo el territorio de Palestina amenaza por igual a judíos y árabes de tendencia moderada.

Entre estos últimos el jeque Ibrahim Abdul Razzak, jefe del Partido de Defensa de Palestina fué secuestrado en las cercanías de Ramallah, donde pasaba el verano. En otras partes del país se señala el secuestro de otros cuatro hombres y una mujer, todos ellos árabes.

Continúan los incidentes en la zona antigua de la capital. Un judío fué asesinado en las proximidades de la Puerta de Jaffa. La policía desarrolla intensas actividades para localizar a los terroristas y en la ciudad de Jaffa detuvo a dos emisarios de éstos. Las autoridades aplicaron a la ciudad de Napiu e una multa colectiva de 10.000 libras esterlinas, como sanción contra el ataque perpetrado contra el Barclay's Bank.

UN JUDIO FUE MUERTO EN JERUSALEN

JERUSALEN, 13. — En la mañana de hoy en circunstancias en que pasaba frente a un hotel del centro de esta ciudad, un comerciante judío fué atacado a tiros de revólver por varios desconocidos.

La víctima fué alcanzada por algunos proyectiles que le causaron una muerte inmediata y los malhechores aprovechando la confusión originada, lograron desaparecer sin ser individualizados.

TROTZKY SE DECLARA PARTIDARIO DE CHINA

Desde Méjico, donde se encuentra, formula declaraciones sobre el conflicto chino-japonés

MEJICO, 13. — Al hacer referencia a la actual situación en el lejano oriente, León Trotzky, formuló las siguientes declaraciones:

"En la lucha entre Japón y China, mis simpatías están por completo de parte de esta última.

"Con toda mi irreconciabilidad frente al régimen stalinista, reconozco, sin embargo, que se trata de un choque entre Japón y la Unión Soviética.

"La segunda representa un progreso, y los japoneses la peor reacción.

"No dudo de que en un probable encuentro armado, de gran magnitud, Japón experimentaría una catástrofe social y política similar a la que sufrió el imperio zarista durante la guerra mundial".

Italia y Francia y sus Relaciones

Los diplomáticos extranjeros en Roma, predicen una nueva crisis entre ambos gobiernos

ROMA, 13. — Los diplomáticos extranjeros predecían hoy que se produciría una nueva crisis entre Italia y Francia, como consecuencia de rehusarse la última a reconocer la conquista de Etiopía, y confían que el asunto de la reglamentación restrictiva para los pasaportes entre ambos países, no es sino un incidente de dicha crisis.

Hacen notar que no sólo se han establecido, por primera vez, estrictas disposiciones sobre los pasaportes, ya que a los italianos todavía se les permite viajar con entera libertad, especialmente a Alemania, sino que también los dos países conducen en sus asuntos diplomáticos mútuos, por intermedio del encargado de negocios y dos embajadores, y la tirantez entre ambas naciones se mantiene en forma sostenida, desde el discurso pronunciado por Musolini el 14 de mayo, que puso fin a las negociaciones para un pacto franco-italiano.

Las Gestiones Mediadoras de Lord Runciman

Continúa la tirantez entre checos y "sudetes"

PRAGA, 13. — Prosiguen las gestiones mediadoras de Lord Runciman ante el gobierno checo y los representantes sudetes.

A pesar de que continúa notándose la tirantez existente entre checos y "sudetes", la situación tiende día a día a encauzarse, gracias a las gestiones de Lord Runciman.

El príncipe Kinsky ha puesto a disposición de Lord Runciman su castillo de Balzhutte, donde el mediador británico pasará su fin de semana.

GRANDES PERDIDAS CAUSO UN INCENDIO

SANTA ROSA (La Pampa), 13. — Un violento incendio, declarado en un comercio de ramos generales, causó daños por valor de ciento setenta mil pesos.

SALDOS EXPORTABLES AL DIA DE LA FECHA

BUENOS AIRES, 13. — El Ministerio de Agricultura dió a conocer los saldos exportables al 13 de agosto corriente.

Son: para trigo: 796.152 toneladas; para el lino: 166.194; y para el maíz: 2.375.241 toneladas.

EL BILLETE DE $ 1.000 NO RESULTO FALSO

BUENOS AIRES, 13. — El Banco Central informó que el billete de mil pesos moneda nacional, con deficiencias en su confección, que apareció en La Plata días pasados y fué declarado falso por el Banco de la Provincia, es un billete de curso legal, cuyas fallas se debieron a un desperfecto de las maquinarias de la Casa de Moneda, prontamente reparado.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DE J. BENITO DE SANTIAGO

Dió margen a violentas exteriorizaciones por parte de la concurrencia y los oradores

UNA CONVENCION DE DELEGADOS

CORDOBA, 13. — Esta mañana se efectuó en el cementerio San Jerónimo, de esta ciudad el sepelio de los restos de Julio Benito de Santiago, ex estudiante universitario, muerto en el tiroteo registrado en el local de la Facultad de Derecho en la mañana del jueves último, entre alumnos de las tendencias "reformista" y "antirreformista".

El féretro cubierto con la bandera nacional y la de la Acción Católica, fué retirado del local en que fueron velados los restos de la víctima del luctuoso suceso, conduciéndoselos hasta la iglesia de la Compañía de Jesús, donde fué oficiada una misa de cuerpo presente, a la que asistieron las autoridades de todos los centros nacionalistas y sectistas de esta ciudad, de la Capital Federal, Santa Fe y Rosario, dirigentes de las entidades derechistas y universitarias, miembros representativos del partido demócrata nacional y gran cantidad de alumnos de la tendencia "antirreformista".

Terminado el oficio religioso el ataúd fué conducido a pulso una cuadra, siendo depositado entonces en la carroza fúnebre, que inició una lenta marcha hacia el cementerio San Jerónimo seguido de una numerosa concurrencia.

Durante el trayecto recorrido por el cortejo fúnebre, la mayor parte de los integrantes de aquél, llevaban su brazo derecho extendido hacia el frente, en actitud de salutación fascista.

Al llegar a la entrada del cementerio, varias hileras de jóvenes integrantes del llamado Fascio Local, alzaron también sus brazos y extendieron sus manos.

En ese instante uno de los dirigentes fascistas clamó en alta voz:

"¡Compañero Julio Benito de Santiago!", respondiendo la concurrencia: "¡Presente!"

Frente a la bóveda en que luego fueron depositados los restos del extinto, hicieron uso de la palabra Raúl Mendez, por el Consejo Arquidiocesano de la Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica y otros.

Todos los oradores se expresaron en términos de extraordinaria violencia, atacando con palabras improcedentes al gobierno de la provincia, al que se calificó de "comunista y al servicio de Moscú", responsabilizándosele en absoluto de los graves y luctuosos sucesos acaecidos en el local de la Facultad de Derecho.

Para acceso una idea de la violencia con que se expresaron todos los oradores, baste decir que uno de ellos, el que menos se excedió en la energía del lenguaje y de los conceptos, dijo al finalizar su arenga, mientras alzaba el brazo derecho a la manera fascista: "¿Juráis por Dios, por la patria y por vuestro honor, devolver el golpe homicida?"

La concurrencia, levantando también el brazo, contestó al unísono: "¡Sí, juramos!"

VIAJA A CORDOBA EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

CORDOBA, 13. — Se anuncia que mañana arribará a esta ciudad procedente de Rosario donde se encuentra hoy, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge Coll, quien se propone, según se informa, pasar unos días de descanso en la zona serrana, posiblemente en Ascochingas.

Aprovechando la visita del Dr. Coll, se sabe que el Rector de la Universidad doctor Novillo Corvalán tratará de considerar la situación planteada a esa casa de estudios por los sucesos del jueves, en conversaciones que sostendrá con el Ministro.

CITARAN A UNA CONVENCION

CORDOBA, 13. — Las autoridades de la Federación Universitaria de Córdoba, han resuelto citar urgentemente a una Convención de delegados de todas las Federaciones del país, con el objeto de considerar el momento universitario y adoptar las medidas que se consideren necesarias, con el fin de salvaguardar la conquista de la reforma, gravemente amenazada por la reacción y la campaña de violencia y agresividad, que vienen desarrollando los elementos fascistas entronizados en los claustros universitarios.

La reunión de la Convención ha sido fijada para el próximo jueves por la tarde, habiéndose dispuesto que por la noche de ese día se lleve a cabo el acto público de repudio a la violencia y con relación a los sucesos registrados en el local de la Facultad de Derecho.

ADHESION A LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13. — Con motivo de los sucesos de Córdoba, la Federación Universitaria Argentina ha resuelto manifestar su adhesión a la Federación Universitaria de aquella ciudad, "en su acción de defensa de los postulados reformistas —dice— y de las tradiciones liberales y democráticas del educando argentino".

El Peligro Pendiente Sobre Praga

Resultados de las negociaciones con las minorías

BERLIN, 13. — En los círculos autorizados se admite que una de las finalidades de haber aumentado las maniobras alemanas a iniciarse el lunes, fué demostrar a Checoslovaquia el poderío de la maquinaria militar alemana, pero en los mismos círculos se hace notar que no hay peligro de un repentino movimiento contra los checos, antes de que Lord Runciman complete su misión en Praga.

Si tal movimiento, al igual del que Hitler cumplió en Austria, se realiza luego que Runciman haya terminado sus tareas, es cosa que dependerá de los resultados a que se llegue en las negociaciones con las minorías, y de la actitud que Gran Bretaña y Francia asuman con respecto a las mismas.

PROHIBICION DE EXPORTAR METALES Y SUS ALEACIONES

BUENOS AIRES, 13. — El Poder Ejecutivo envió al Congreso un mensaje y proyecto de ley, firmado por los Ministros de Agricultura, Hacienda y Guerra, por el cual se propone prohibir la exportación de metales y sus aleaciones, sean nuevos o usados.

En los fundamentos del proyecto se destaca la necesidad de formar y mantener un stock de hierro viejo, ya que los informes técnicos no denuncian la existencia en el país de minas de hierro, en condiciones de explotación económica.

De Buenos Aires a Asunción en 3h.34'

BUENOS AIRES, 13. — El avión Douglas, de la Pan American Airways, en el viaje del servicio regular, ha unido ayer nuestra capital con la del Paraguay en 3 horas 34 minutos.

En efecto, dicha máquina, que transportaba 12 pasajeros, partió desde el aeródromo Presidente Rivadavia, de Seis de Septiembre cubriendo los 1082 kilómetros que existen entre ambos puntos en el tiempo indicado, lo que da un promedio de 315 kilómetros horarios.

Dicho avión era comandado por el capitán G. Doble.

SERAN BENDECIDAS POR EL PAPA LAS MELLIZAS DIONNE

LONDRES, 13. — El corresponsal de la agencia Reuter en Callender, Ontario, anuncia que el Sumo Pontífice enviará su bendición a las mellizas Dionne a fines del corriente mes.

El pergamino con el texto de la bendición será entregado a las cinco niñas por Mr. Frank K. Blied, presidente de la Asociación Católica central de la América del Norte.

Brillantemente Inauguróse Ayer el Tercer Congreso Provincial del Niño

NUMEROSAS DELEGACIONES CONCURRIERON AL ACTO

LOS DISCURSOS

De conformidad con lo que se había anunciado, se llevó a cabo ayer en el Teatro La Opera, de la ciudad de Rosario, la asamblea inaugural del Tercer Congreso Provincial del Niño y Primera Conferencia Nacional de Psicotecnia.

El acto alcanzó las proyecciones previstas, pues en el momento de darse comienzo al mismo, la gran sala de la calle Laprida y Mendoza presentaba muy pocos claros, tanto en el patio de plateas, como en los palcos y localidades altas. Numerosas delegaciones de esta Capital, de los más importantes centros del interior de la provincia, como asimismo de la Capital Federal y de diversas ciudades del país, se había trasladado a la populosa urbe del sur, y con mucha antelación a la hora señalada para la iniciación de la asamblea ocupaban los lugares que les fueran reservados por los miembros de la comisión que tuvo a su cargo todo lo relativo a la realización de esta primera parte del congreso.

LOS REPRESENTANTES OFICIALES

El Tercer Congreso Provincial del Niño cuenta con el auspicio de los poderes públicos de la provincia y de la Nación, así como de infinidad de prestigiosas instituciones, entre las que deben citarse la Sociedad Amigos de la Infancia, de Santa Fe; Asociación por los Derechos del Niño, de Buenos Aires e Instituto Orientación Profesional (Museo Social Argentino de la Capital Federal); ascendiendo los congresales a la significativa cantidad de 575. En carácter de representantes oficiales hicieron acto de presencia en la sesión inaugural el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll; vice gobernador de la provincia, Dr. Rafael Araya; ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez; secretario de la Municipalidad de Rosario, Dr. Absalón Casas y el director del Centro Nacional de Higiene Maternal e Infantil, Dr. Manuel Ferrer.

COMIENZA EL ACTO

Con algún retraso sobre la hora fijada, se levantó el telón del amplio escenario, cuyos primeros planos aparecieron ocupados por el ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll; ministro de Gobierno de Santa Fe, Dr. Severo A. Gómez; presidente del Comité Ejecutivo del Tercer Congreso, Dr. Horacio de Zuasnábar; profesor Ernesto Nelson; obispo de Rosario, monseñor Dr. Antonio Caggiano; presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá; diputados nacionales, doctores Rodolfo Reyna, Pío Pandolfo y Walter Muniagurria y otras personas de destacada actuación en las actividades docentes, entre las cuales recordamos al Dr. Alberto J. Mazza y a los señores Luis Borruat y Ramón Batallán. Una salva de aplausos recibió la presencia de los nombrados en el amplio proscenio, y en seguida la banda de la policía rosarina atacó las primeras notas de la canción nacional que fué escuchada con honda emoción por la numerosa concurrencia, iniciándose a continuación los discursos incluídos en el programa respectivo.

LOS DISCURSOS

Ante la intensa expectativa del auditorio, el presidente del Comité Ejecutivo, Dr. M. Horacio Zuasnábar, se puso de pie y dió comienzo a la lectura del discurso inaugural. Luego de expresar su saludo a las autoridades presentes; a las delegaciones, y al público, dijo el orador:

Al recorrer las lacónicas páginas de la historia, que registra los hechos acaecidos en la República, desde los últimos años de la pasada centuria, época en la cual, se produjo el hermoso despertar de la conciencia colectiva, traducida en la intensa preocupación por resolver los múltiples problemas de la infancia, hasta entonces en todo el orbe bastante descuidada, destacáse el movimiento de opinión, que en el año 1890, en la ciudad de Buenos Aires, animosamente se emprendiera.

El espíritu filantrópico y renovador, que impulsaba a los promotores, quedó muy pronto corporizado en una cantidad de obras importantes para el mismo centro donde se levantó la insignia de la campaña benefactora e influyó asimismo, para que en distintas partes del interior del país, se fundaran instituciones, que sustentando idénticos propósitos, justifican su presencia en el ambiente social donde nacieron, al par que acrecen diariamente con manifestaciones incontrovertibles sus bien cimentadas benemerencias.

Después de otras atinadas consideraciones, el Dr. Zuasnábar manifestó finalmente:

Harto se sabe que congresos y conferencias organizadas por propia voluntad de los estudiosos, no tienen vigor material para imponer a los poderes públicos sus votos y conclusiones, aun cuando éstos tiendan a satisfacer anhelos y necesidades de la comunidad. Ejercen, en cambio, saludables influencia entre los componentes, en fuerza del acercamiento espiritual que fomentan y del atractivo que indiscutiblemente suscitan, por mejorar la tarea individual. Son certámenes de la inteligencia, movida por el corazón y puesta al servicio de un bien entendido nacionalismo. Si hoy que se agita en todas partes, el deseo de proteger a la infancia, el nuestro tiene la suerte de encontrar en el gobierno, clima favorable para la germinación de la buena simiente, que arrojen los señores Congresales, se verán colmadas con creces, las más íntimas aspiraciones. En caso contrario, no se habrá perdido el tiempo.

El orador fué largamente aplaudido por los oyentes, y una vez hecho el silencio en la sala, el ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll se adelantó hacia la mesa de los oradores, pronunciando en medio de la creciente atención del público y de los congresales el discurso cuyos pasajes publicamos al final de esta crónica.

Sucesivamente hicieron uso de la palabra el ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez; los doctores Manuel Ferrer; Alberto J. Mazza; Luis Siri y el profesor Luis Borruat, todos los cuales fueron largamente ovacionados al final de sus interesantes exposiciones, pero quien, sin duda alguna, supo hacer vibrar más bella y hondamente la sensibilidad de la concurrencia fué el Dr. Alberto J. Mazza, que pronunció una pieza digna de su bien ganado predicamento de orador de expresión vigorosa, galana y certera al mismo tiempo.

DISCURSO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA NACION Dr. JORGE E. COLL

Señor presidente, señoras y señores:

¡La protección de las generaciones en formación es el gran problema social contemporáneo. En la época en que se concibiera nuestra Ley de Educación común 1420 se creía que la instrucción lo era todo; y desde entonces acá solo se pensó en fundar escuelas y más escuelas, fomentándose el normalismo al punto de llegar a la plétora de maestros en que hoy nos encontramos, con la consiguiente desorientación de miles de personas que creyeron ser útiles a su patria, dedicándose al magisterio; el analfabetismo, en su verdadero sentido, que es algo más fundamental que el deletrear, o leer y escribir malamente, continúa en un porcentaje asombroso, sobre todo en un país como el nuestro donde las riquezas naturales y el trabajo permitieron un desarrollo extraordinario de su economía y por consiguiente también de las finanzas del Estado. — Pero es explicable la equivocación en aquel tiempo en que se iniciaba, puede decirse, nuestra definitiva organización institucional; tanto en Europa como en América todos los problemas humanos se veían con un criterio individualista y con respecto a la situación de las clases sociales privilegiadas por su situación económica. — Hasta en lo que respecta al niño ha [illegible] sobre él la miseria o incapacidad de sus progenitores. A lo más limitábase el Estado a facilitar a éstos la educación de los hijos. — El principio que impuso la obligación de asistir a la escuela, fué el punto de partida de una nueva concepción: el deber de aprender. — Sin embargo nos hemos conformado con el enunciado teórico ampulosamente proclamado en la ley, sin preguntarnos hasta hoy por qué ésta no se cumple, por qué no van los niños a la escuela, por qué huyen de ella.

No hay que ir a buscar la solución en textos extranjeros. La bibliografía en esta materia pedagógica es enorme y de poco nos servirá si no sabemos ver la realidad que nos rodea y no reflexionamos sobre los fenómenos que determinada esa realidad; es el asunto que a todos nosotros debe preocupar para que el conjunto de ideas expuestas en este Congreso sirva a la solución de un estado de cosas que no podemos permitir continúe como hasta ahora. — Es preciso, pues, resolver el problema de la educación popular con un sentido nuevo. Sin duda siempre habrá que estudiar las condiciones orgánicas, mentales y la orientación moral de todo el niño, aún cuando se halle cuidado amorosamente por sus padres. Demasiado saben los educadores que son muchos los niños que se malogran en su formación física o intelectual precisamente por la influencia equivocada de la educación paterna. — Pero lo que cuentan lo que constituye el verdadero problema social es la masa de criaturas, niños y jóvenes que no tienen el apoyo de la cohesión familiar, las facilidades que dan los medios, de fortuna, al menos, el salario suficiente del padre para solventar las situaciones premiosas de la salud, la higiene y la educación de varios hijos. Es muy lindo ver a los niños cuando van a las escuelas lavados, peinados, vestidos con delantales blancos. Acaso sea éste el espectáculo más hermoso que nuestras ciudades puedan presentar al extranjero que viene de Europa, pero no se piensa en los millares de niños que no pueden asistir a la escuela y forman en todo el país una legión inmensa de futuros ciudadanos de condición paupérrima, una masa de hombres inferiores que pesará de una manera fatal sobre el país rebajando su nivel de cultura y lo que es peor reduciendo la energía de nuestra raza tradicional ante los grupos adventicios en la formación de nuestra nacionalidad. No hay mayor absurdo que olvidar lo que significa el valor humano del niño sano e inteligente para el bienestar social.

Antes el niño pertenecía solamente al padre: la patria potestad era un derecho: hoy el niño pertenece a la sociedad: la patria potestad es un deber. A la sociedad no le conviene, ni lo puede permitir, que un menor quede ineducado física, moral o intelectualmente. Todos los esfuerzos de gobierno para fomentar el bienestar o la economía serán inútiles, si no se comienza por impedir que los niños queden a merced de las circunstancias familiares o de ambiente.

El proyecto de Ley Nacional de Instrucción Pública que en breve el Poder Ejecutivo de la Nación enviará al Honorable Congreso se fundamentará en ese concepto social de la educación.

Fué en América, en Estados Unidos donde comenzó a verse esa cuestión conforme a la orientación actual, en la forma que es preciso encararla dándole a la escuela un sentido nuevo. Y debe ser en América, en la Argentina donde debemos continuar el pensamiento aplicándolo con voluntad y energía a la obra social que es preciso realizar en todo el país. La escuela debe amparar al niño, al menos desde los cinco años: la acepción pre-escolar ya no tiene sentido; los métodos formativos, métodos instrumentales, etcétera, constituyen un léxico anticuado.

Todo debe estar al servicio de la educación del niño: escuelas, institutos, maestros, profesores, planes de estudios y programas. Acaso podría afirmarse que todo esto existe, pero no siempre se piensa en el niño. Créanse establecimientos educativos en regiones y lugares donde no hacen falta; fúndanse colegios teniendo más en mira la distribución de cátedras que el interés social de la instrucción; nómbranse profesores y maestros que no siempre tienen amor por la enseñanza. Y así venimos desde hace muchos años subvirtiendo la instrucción pública, convertida en una profesión o industria, con olvido de los sagrados intereses que representan el niño y la escuela.

Todo esto espero ha de preocupar a quienes anima el alto propósito de esta conferencia y es preciso que las ideas se expresen con valentía y que se difundan, para formar una conciencia social sobre la educación en nuestro país, para reaccionar de la realidad actual y apoyando los postulados de una nueva Ley que contribuya de una manera eficaz a salvar las generaciones futuras.

"Trabajar por la educación— ha dicho Avellaneda— es trabajar por la libertad, puesto que ésta supone necesariamente la razón colectiva del pueblo... Dictemos leyes, votemos recursos para difundir la educación hasta que ella, sea en la República como el aire y la luz, un don gratuito y universal. Y Sarmiento cuyo genio ha de iluminar como un fuego sagrado inextinguible el espíritu de los argentinos, nos ha dejado este mandato: "Necesitamos hacer de toda la República una escuela. Sí! Una escuela donde todos aprendan, donde todos se ilustren y constituyan así un núcleo sólido que pueda sostener la verdadera democracia que hace la felicidad de la República.

Solamente los pueblos que saben vivir el pensamiento de sus grandes hombres triunfan en la eterna lucha que depara el destino humano.

UNA ATAGUIA COSTOSA E INUTIL



La ataguía que se ve en la parte superior del grabado fué construída con el propósito de que hiciera "pendant" con el murallón costanero que reproducimos en la parte inferior de esta nota gráfica, y también para ser utilizada en la construcción de un gran parque. Ninguno de los objetivos han sido cumplidos hasta ahora, y de ahí que señalemos la conveniencia de aprovechar el dinero invertido en la construcción de esa defensa contra las aguas, llevando adelante el proyecto que diera origen a la misma.

Visitará Alemania el Regente Húngaro

PROGRAMA DE AGASAJOS EN SU HONOR

BERLIN, 13. — El programa de la visita del regente de Hungría, almirante Horthy, ha quedado establecido en la forma siguiente:

El regente llegará el 22 del actual a Viena, donde se efectuará la primera recepción oficial. Luego se trasladará a Kiel, donde presidirá el lanzamiento de un nuevo crucero alemán y asistirá a las maniobras navales que se realizarán en la bahía de Kiel; durante las mismas se trasladará a Heligoland a bordo del aviso Grille, de donde se dirigirá a Hamburgo para asistir a la solemne recepción en su honor. Estará el 25 en Berlín, donde asistirá a la gran revista militar. Por la noche concurrirá en la Opera a la representación de "Lohengrin". El 26 será huésped del mariscal Goering, en Karinhall, y cazará con el mariscal en sus dominios de Schorfheide. El 27 visitará la ciudad de Nuremberg, trasladándose por la noche a Passau, sobre el Danubio, donde se embarcará en viaje de regreso a Hungría.

LA SITUACION DE LOS FERROVIARIOS DEL PAIS

Se ocupan en Londres de la reducción del salario de los mismos

LONDRES, 12. — "Financial News" analiza la situación de los ferroviarios argentinos y dice lo siguiente:

"La reducción de los salarios en un 2.33 por ciento en el Central Argentino, aplicando medidas semejantes a las adoptadas por otras empresas, demuestra la gravedad de la situación general de los ferrocarriles.

"Como en otras grandes países productores, los ferrocarriles argentinos han sufrido mucho durante el período de baja de los precios de las materias primas y a consecuencia de la interpretación de los cambios a causa de la exportación reducida. Los buenos precios por cereales registrados en 1937 constituyen una ayuda para el comercio, pero desde hace tiempo el mercado de fletes es poco satisfactorio.

"No son las entradas brutas sino las entradas netas las que determinaron la reducción de los salarios, y esto afirma las razones que invocan las compañías, pues, a pesar de las medidas tomadas, ha habido un alza importante de los precios de combustibles y materiales".

Importante Remate, Hoy

En los establecimientos de la Sociedad Rural

Esta tarde, a las 12 horas en el local de la Sociedad Rural, se llevará a cabo un importante remate de hacienda de alta calidad. La subasta estará a cargo de los conocidos martilleros señores Emilio C. Lamas y Cía.

Se venderán, los sobresalientes toros de dos y cuatro dientes y 20 vaquillonas, servidas y con crías pertenecientes todos al establecimiento de San Jacinto del señor Francisco J. Unsué.

El anuncio de este remate ha venido suscitando especial interés entre los hacendados de esta zona, por lo que puede adelantarse completo éxito en las ventas que se realicen.

ESTABLECIO UN NUEVO "RECORD" EL QUEEN MARY.

LONDRES, 13. — El paquete Queen Mary estableció hoy un nuevo record para la distancia recorrida en un día, en su travesía de Oeste a Este, cubriendo 738 millas con un promedio de velocidad de 31,74 nudos.

Licitación Pública

PARA LA PROVISION DE UNA CALDERA ACUO O MULTITUBULAR TIPO MARINO O SIMILAR Y DE UNA BATERIA DE DOS MARMITAS VOLCANTES DE 450 A 500 LITROS CADA UNA PARA SOPA, PUCHERO Y GUISOS; AMBAS DESTINADAS A LA CARCEL PENITENCIARIA DE CORONDA.

Llámase a licitación pública para la provisión de una caldera acuo o multitubular tipo marino o similar con hogar especialmente diseñado para quemar fuel-oil de Comodoro Rivadavia, y de una batería de dos marmitas volcantes de 450 a 500 litros cada una, para sopa, puchero y guisos, destinada a la Cárcel Penitenciaria de Coronda.

Las propuestas se abrirán el día 24 del corriente mes de agosto en el Despacho del Señor Presidente de la Dirección de Obras Públicas, a las 16 horas las que correspondan a las marmitas y a las 16.30 la de las calderas, acompañadas o extendidas en un papel sellado de $ 5.—, debiendo acompañarse además un depósito de garantía de licitación de un valor correspondiente al 5 o/o del monto de la oferta.

Para mayores datos dirigirse a la Comisión Administradora del Fondo de la Ley 2385 - Ampliación de la Cárcel de Coronda. - Casa de Gobierno.

Santa Fe, agosto 12 de 1938.

84550 del 13 al 23|8|38.do





NUESTRA TESIS SOBRE EL CONTRATO ARGENTINO - ITALIANO

Hemos sustentado en estas columnas la tesis de que "los argentinos deben ser siempre argentinos", conforme a los preceptos de la Constitución y las leyes de fondo, respecto a la condición jurídica de las personas nacidas en el territorio de la nación.

Igualmente hemos sostenido que el P. E., al celebrar un tratado modificando esa situación, ha incurrido en una flagrante extralimitación de facultades, desde que se arroga atribuciones que le están expresamente prohibidas por el Estatuto Fundamental de la organización política de la república.

Se ha incurrido en la demasía, sin siquiera salvaguardarla con la cláusula indispensable en casos como este, del "ad referendum" del Congreso Nacional, como si se descontara su inconcebible incondicionalismo.

Tan inconveniente es el tratado con Italia ahora, como lo fué el análogo concertado con Francia anteriormente.

Ninguno de los dos conviene a los bien entendidos intereses de la nacionalidad argentina, que va a pura pérdida, sobre todo si los demás países europeos, con todo derecho, pidieran ser colocados en iguales condiciones.

El acuerdo solo comprende a los hijos de padres italianos, nacidos en el país, sin referirse para nada a los hijos de padres argentinos, nacidos en Italia, posiblemente resguardados por el régimen "jus sanguinis", pero sin mayores garantías en el caso de definitiva permanencia en aquel reino.

Si el convenio obedece a un afán de robustecer la armonía y la buena amistad internacional, no debió olvidar el Canciller argentino, que sobraban medios para mantenerla, sin necesidad de sacrificar derechos que debieran ser defendidos a toda costa sobre toda otra consideración.

* * *

Los conflictos producidos y que han podido invocarse como explicación del desacierto, no pueden ser tan numerosos para justificarlo. Han sido provocados por ciudadanos nativos, hijos de italianos, con recursos suficientes para visitar la patria de sus mayores, donde se les ha exigido, con discutible derecho y haciendo caso omiso de las leyes argentinas y de la armonía ahora invocada, el cumplimiento de los deberes militares con una patria que no era la de ellos, por afectos, ni por decisión propia alguna.

En estos casos, el deber del gobierno argentino era el de defender a esos ciudadanos por los medios legales y amistosos más indicados, teniendo sobrados recursos para arbitrar soluciones satisfactorias a los intereses y derechos argentinos.

La nacionalidad de los ciudadanos argentinos, debió y debe ser defendida a toda costa, en todos los casos, sin debilidades ni vacilaciones, sobre toda consideración de otro orden.

* * *

No se encontrará explicación plausible alguna al hecho de que extranjeros llegados al país; corridos del suyo por falta de medios de vida y por insoportables aflicciones económicas, después de regular sus condiciones de vida y hasta de hacer fortuna, disfrutando de amplia libertad de acción y de creencias religiosas, bajo la tutela de nuestras instituciones democráticas, parezcamirica sus hijos lejos de la contribución debida al país por todos los hombres nacidos en su suelo y que han disfrutado de sus beneficios, los pongan al servicio de una nación extranjera.

Ese es el pago con que se corresponde a tantos beneficios y, a nuestro juicio, el hecho no debe consentirse, ni tolerarse, sin incurrir en renunciamientos deprimentes, a la vez que en una enormidad legal injustificable, por parte de un ministro argentino, que actúa en nombre del P. E.

* * *

Quizá considerado el suceso con concepto de tolerante legalismo, las cosas no sean vistas con ojos y con alma de puro argentinismo.

NOTICIARIO

COMERCIANTES EN JIRA. — Estuvieron ayer en esta ciudad, los señores José María y Vicente Tesoriero, de la importante firma José Tesoriero e Hijos, que realizan una jira de inspección a los distintos establecimientos de la firma en el país. Visitaron en nuestra ciudad la gran tienda "Ciudad de Messina" y ayer siguieron viaje a la vecina capital entrerriana.

ALMUERZO DE CAMARADERIA. — Se han ausentado con destino a Rosario los directores de la T.A.T.A., para participar del almuerzo de camaradería a que han sido invitados por los directores de la empresa de transportes colectivos automotrices "Chevalier" y que será servido hoy en la ciudad del Sur.

FIESTA EN ALTO VERDE. — El vecino distrito de Alto Verde estará hoy de fiesta. Celebra su santo patrono y los actos están patrocinados por la Conferencia de Caballeros de la Virgen de los Milagros. Entre los números programados figura una procesión que se iniciará a las 14 horas, llevando la imagen de la Virgen del Corazón de Jesús. Se acuerdan premios a las canoas mejor adornadas. Después se realizará una distribución de ropas a las familias pobres. Estas fiestas han despertado entusiasmo en el vecindario del cercano distrito, por lo que la fiesta patronal ha de resultar de merecido lucimiento.

PAGOS DE TESORERIA. — De conformidad con lo ordenado por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia ha efectuado en el día de ayer pagos por la suma de $ 365.966.15. Están incluídas las planillas de sueldos de varias Jefaturas de Policía de departamentos, Cámara de Apelaciones de Rosario y Juzgados Seccionales.

EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA MITRE. — En la asamblea general realizada por la Asociación Ex-Alumnos de la Escuela Mitre, fué elegida la siguiente C. D.: Presidente, Julio Zamora; Vice, César M. López; Secretario, María L. Chapar; Prosecretario, Raquel Chiesa; Tesorero, Rodolfo Maidana; Protesorero, Belkis Parcellier; Vocales: César D. Festa, Elba Rudi, Blanca del Barco; Suplentes: Héctor Parcellier, Daniel R. Romero, Roberto Torres; Revisadores de Cuentas: Pilar Fuentes y Abraham Arcillo.

DESPUES DE LA TRAGEDIA

El doloroso suceso de que ha sido teatro la Universidad Nacional de Córdoba, ha causado penosa impresión en todos los centros de cultura de la nación.

La tragedia, no tiene justificación, ni admite disculpas si se tiene en cuenta que ha sido provocada por estudiantes de cursos superiores de una de las más prestigiosas y tradicionales universidades del país, con un acervo de conocimientos que los capacitaba para sobreponerse a los apasionamientos y los procedimientos de violencia, en la propaganda de su credo.

No interesa saber si asistía o no la razón a los responsables del suceso, bajo todo punto de vista lamentable y que en la opinión pública tiene ya unánime sanción condenatoria.

Lo que apena es la comprobación del ofuscamiento de quienes debieron, en su contienda, dar ejemplo de serenidad y de moderación, respetando las ideas agenas y rebatiéndolas con altura, mediante argumentos lógicos de convicción.

La agresividad y la intimidación, como elemento de convicción, solo evidencia incapacidad y propensión al desorden, indeseable instrumento de perturbación social, de parte de quienes estudian, precisamente, para defender el derecho y lograr la mejor y más justa forma de distribución social, en lo que respecta a sus beneficios.

Se realizaba un plebiscito entre estudiantado de aquel establecimiento de enseñanza y el veredicto de la mayoría debió esperarse serenamente, facilitando el pronunciamiento, en vez de impedirlo con una tragedia que ha dejado sangrientos frutos entre compañeros de estudios y que ha causado en todas partes una impresión de dolor y de condenación bien explicable.

No es así como han de defenderse los ideales. La violencia solo ha de servir para desprestigiarlos, como demostración de incapacidad para sustentarlos en el terreno en que la cultura alcanzada obliga a debatir las causas justas y sanamente profesadas.

Concurrirán a la Exposición de Resistencia

A objeto de asistir a la exposición-feria que se inaugurará hoy en la ciudad de Resistencia, partieron, con rumbo a la capital chaqueña, el ministro de Inst. Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, y el celebrado pintor entrerriano Cesáreo Bernaldo de Quiroz. En el grabado aparecen los viajeros acompañados de las señoras Frida Schulz Caseneuve de Mantovani y Nidia Sandaza Vda. de Mantovani, y de los señores Carlos Sarsotti (h.) y Horacio Caillet-Bois, quienes posan para este diario momentos antes de la partida de los nombrados en primer término

UNA CARTA POLITICA

El Vice-presidente 1o. de la Convención Nacional del Radicalismo, don Eduardo A. Núñez, dirigió ayer, al Presidente del Comité Nacional la interesante carta política que a continuación insertamos:

"Rosario, Agosto 13 de 1938.

"Señor Presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Marcelo T. de Alvear. — Capital Federal.

"Estimado correligionario y amigo:

"En ausencia del Dr. Honorio Pueyrredón, me corresponde a mí recabar del Comité de su digna presidencia, la rápida citación de la Convención Nacional.

"No ignoro la responsabilidad que adquiero al dirigirme públicamente a Ud., en momentos en que la opinión partidaria reclama de sus órganos más prestigiosos, la palabra serena y firme que la encauce y oriente.

"Al decidirme a formular este reclamo, me alienta el propósito de interpretar a mis correligionarios que unánimemente lo anhelan.

"Atravesamos horas de incertidumbre que debemos evitar se prolonguen.

"Desconciertan actitudes aisladas que disminuyen la potencialidad partidaria y su integridad ideológica.

"Se murmura con insistencia sobre posiciones e inteligencias a adoptarse, que aun alimentadas con la mentira, dañan al Partido si no se las desmienten o aclarar.

"Estamos dependiendo de organismos provinciales que anticipan pronunciamientos que habrán de marcar rumbos contradictorios, ante la ausencia de una política nacional definida y clara.

"Entiendo que toda la República representada por la Convención Nacional, debe juzgar la última elección presidencial que, si algo de memorable tiene, es la de haber sido culminación del fraude más vergonzoso y corruptor que ha tenido la Nación desde su existencia.

"No debe falta tampoco el juicio que le merece el actual gobierno, digno corolario de su origen, que ha auspiciado los escandalosos comicios nacionales últimos que anticipa la moral que puede regir en sus actos administrativos y políticos.

"El radicalismo de mi provincia dentro de pocos días habrá de marcar rumbos nuevos. Se anuncia que la abstención será decretada. Puede servir de guía al radicalismo de todo el país „la" perspectiva que ofrece Santa Fe, al asegurar con su pronunciamiento que no le interesa el gobierno obtenido con renunciamientos, sino la dignidad y la moral de su pueblo que no ha sido respetada por el Ejecutivo Nacional y sus agentes naturales.

"Privamos de que la Convención Nacional se reuna, es apresurar movimiento que se realizan dentro del partido y que pueden evitarse, al par que se garantiza una seria y vigorosa estructuración partidaria.

"Porque corresponde y a mí me cabe el deber de demandarlo, solicito al Sr. Presidente reclame al Comité Nacional, la citación de la Convención para tratar la situación política que atravesamos.

"Cordialmente y con el afecto de siempre.

Eduardo A. NUÑEZ.

Incomprensión Sobre la Ley de Juegos de Azar

Un pronunciamiento reciente, producido por uno de los tribunales de la segunda circunscripción, que oportunamente hemos comentado, seguido de otros dos de la justicia local, demuestran que la policía provincial no ha interpretado debidamente los preceptos de la ley prohibitiva de los juegos de azar en la provincia, que no se ha compenetrado de su espíritu y finalidades y que tampoco se han ajustado a las normas correctas o legales en sus procedimientos.

En el primer caso, el juez sobreseyó en favor de las personas prevenidas, declarando que no infrigían la ley, ni eran pasibles de represión, los presuntos infractores detenidos, en razón de tratarse de hombres de trabajo, sin antecedentes policiales, que se habían reunido un día, en vísperas de fiesta, concertando una partida de naipes, por dinero, sin que se sacara coima en la jugada.

Respecto a los dos casos locales, uno declara informal el procedimiento seguido, después de allanarse un centro social, resultando insuficientes los elementos de prueba reunidos, para justificar una condena. En el otro se trataba, como en Rosario, de un entretenimiento entre amigos, sin más significado que el de camaradería, donde tampoco se explotaba el vicio con coimas, ni se abrigaban propósitos de lucro inmoral.

Esto es, precisamente, lo que la ley prohibe y lo que los policías deben tratar de reprimir, sin extremar su celo, perturbando reuniones donde el juego suele ser una pasajera e inofensiva exigencia del momento, para perjudicarlos con privaciones de libertad y contratiempos que ningún bien reportan a las bien entendidas conveniencias sociales y que en nada perturban al orden público que la policía está encargada de resguardar.

No deben confundirse las distracciones de esta índole, practicadas en los más caracterizados centros sociales y en hogares honorables, con la perniciosa explotación del juego, con propósitos utilitarios, porque éstos sí constituyen una fuente de perversión moral y males sociales que deben evitarse en lo posible.

El Día del Cerealista

Hoy se celebra el "Día del Cerealista". Con tal motivo se realizarán diversos actos en Rosario, organizados por la Bolsa de Comercio, a los que asistirán delegaciones de cerealistas de distintas ciudades de la República. De esta capital ha partido ayer una delegación integrada por el presidente de la Bolsa de Comercio, Sr. Carlos E. Sarsotti, el presidente de la Cámara Arbitral de Cereales, señor Pedro Manteras; los señores I. Abramovich, Francisco Barón, Crisanto E. García, Guillermo Cotta, Miguel Marconetti e ingeniero Juan C. Pita.

Por su parte los empleados de las firmes cerealistas de esta capital, celebrarán el día con un almuerzo criollo, que tendrá lugar en la quinta de la sucesión Angel Cassanello.

EL HOMENAJE A SARMIENTO

La Comisión oficial que tiene a su cargo la organización de los actos de homenaje a la memoria del gran educador Domingo Faustino Sarmiento a realizarse el día 11 del mes de septiembre, con motivo de cumplirse el cincuenta aniversario de su fallecimiento.

Mientras tanto, el magisterio de la Provincia, de conformidad con la iniciativa del personal docente de la escuela 98 "Estanislao Zeballos", de Rosario, se apresta a rendir también un justiciero homenaje consistente en la colocación de una placa en la casa donde vivió Sarmiento, en la ciudad de San Juan, la que, como se sabe, ha sido convertida en monumento nacional.

La comisión central constituída en Rosario, diariamente recibe la adhesión de numerosas escuelas de la provincia, que remiten los fondos que recaudan entre los alumnos que, voluntariamente, lo quieren hacer.

Nos ha solicitado la comisión hagamos saber a los maestros que deseen concurrir a San Juan, acompañando a la delegación que hará entrega de la placa, que deberán comunicarlo por nota a los organizadores del homenaje.

Así mismo se nos pide recordemos que tanto los miembros de la delegación como los maestros que se adhieran voluntariamente le deberán costear de su peculio particular todos los gastos que el viaje les demande.

Solo se Trata de Maniobras

Así lo expresa la prensa alemana, al referirse a la movilización del Reich

BERLIN, 13. — La prensa local se refiere a la movilización alemana, expresando que solo se trata de maniobras militares que se realizan durante la estación otoñal.

Agrega que son tendenciosas las versiones propaladas en el extranjero, y que tratan de perturbar inútilmente la opinión europea.

Es Una Realidad la Asistencia Escolar

Las escuelas nacionales cuentan con el apoyo decidido de los vecindarios y de las S. Cooperadoras

Oportunamente hemos dado informaciones relacionadas con la instalación de comedores escolares en las escuelas nacionales, dependientes de la Inspección Seccional de Escuelas de esta capital.

MEDIDAS APROBADAS

Las medidas dictadas desde el primer momento por el Inspector señor Lorenzo Vergara, fueron aprobadas por las autoridades del Consejo Nacional de Educación, agregando que era su propósito no tan solamente la instalación de tales comedores con la finalidad de prestar ayuda a los escolares, sino que sería más amplia la acción en el sentido de instalar también, en cada uno de ellos los elementos necesarios para la asistencia médica, un pequeño botiquín.

Recordamos esto ante las informaciones de la acción que vienen desplegando las S. Cooperadoras y los vecindarios que realizan una obra en conjunto de gran beneficio para cada establecimiento de enseñanza primaria.

LOS COMEDORES — De acuerdo con las informaciones de que nos hacemos eco, son diversas las entidades antes citadas que, con el apoyo de los vecinos, han resuelto la instalación de los comedores. Lo necesario para que ellos entren en funciones está sumamente adelantado pudiéndose decir que dentro de breve muchos prestarán ya útiles servicios.

Se espera solamente la ayuda de la J. Social Nacional que como se sabe, depende del Poder Ejecutivo de la Nación, ayuda que no ha de tardar en hacerse efectiva.

COLABORACION UTIL — La cooperación que prestan a la Inspección Seccional de Escuelas Laínez las Cooperadoras y los vecindarios, es de gran utilidad, facilitando la labor de cada escuela y subviniendo sus necesidades más palpables, que la Inspección sabe valorar debidamente.

Los propósitos de asistencia social al escolar, se puede afirmar son ya una realidad en las Escuelas Nacionales.

Dos Enviados Ferroviarios

Llegarán hoy de la Capital Federal

Hoy, a las 7 horas, son esperados de la Capital Federal, el señor Luis M. Rodríguez, presidente de la Federación Obrera y Empleados Ferroviarios y el señor don Santiago Dis, director obrero de la misma institución y representante ante la Caja Ferroviaria.

En la estación del F. C. C. A. serán esperados por sus camaradas de esta ciudad, quienes les acompañarán luego a Laguna Paiva donde presidirán aquéllos una gran asamblea gremial en la que se tratarán importantes asuntos relacionados con las actividades de los hombres del riel en el país.

Necrópolis de la Edad de Bronce

GENOVA, 13. — Cerca de Finalborgo, el profesor Richard ha descubierto una necrópolis de la edad de bronce, de hace 2500 años.

Es la única de tal época descubierta en Italia. A tres metros de profundidad se hallaron cuatro tumbas que contienen cada una esqueletos completos, uno de ellos de niño.

Las excavaciones continúan con gran intensidad.

Efemérides Polacas

El mes de agosto registra dos efemérides patrias de alta significación patriótica para la nacionalidad polaca.

En efecto, el 6 de agosto de 1914, el comandante José Pilsudski, con su escuadrón de voluntarios, — "Kadrowka" — en formación militar, atravesó la frontera austro-rusa, combatiendo en defensa de Polonia contra la opresión de la Rusia zarista. Como fruto de esas sangrientas y heroicas luchas, la "Kadrowka" arraigó prestigios en todas las tierras polacas, robusteciendo sus filas, hasta formarse lo que es hoy el poderoso ejército polaco.

El 15 de agosto de 1920, fué derrotado el invasor ruso, que se encontraba ya a las puertas de Varsovia. Esta gran victoria del joven ejército polaco, se debió a la inteligente y denodada acción del gran mariscal Pilsudski, que selló allí heroicamente, la independencia y la libertad definitiva de su gran patria de hoy.

La colectividad polaca residente en Santa Fe, rememora estas efemérides con sentido entusiasmo, habiendo organizado un acto al efecto seguido de un gran baile, que se realizará hoy a las 16 horas, en el salón de calle Llerena No. 2674.

Los Comicios de los Empleados Públicos

La Secretaría Electoral ha continuado recibiendo numerosos votos del personal del magisterio de la campaña para participar en la elección de un representante titular y un suplente, ante la Caja del Seguro Mutual.

Si bien la Secretaría ha dado da las cifras generales de dichos comicios, que hemos publicado en la edición anterior, debe pronunciarse sobre los votos que se han recibido y los que no han llegado aún, que se calculan en más de un millar, correspondientes a los maestros.

Debido a ello, recién en la próxima semana podrán conocerse oficialmente las cifras definitivas.

De todas maneras, no podrán ya alterarse los resultados del pronunciamiento, en favor de don Héctor Gómez Iriondo, como titular y don J. Andrés Aguirre, como suplente.

Regresó el Gobernador

El gobernador que se había trasladado a la Capital Federal, estuvo ayer por la tarde en Rosario, de donde regresó anoche a esta capital, en automóvil.

Hoy reanudará sus funciones.

Los Padrones Complementarios

PARA LOS PROXIMOS COMICIOS COMUNALES

Las Juntas que tienen a su cargo la preparación de los padrones complementarios de extranjeros y mujeres que se utilizarán en los próximos comicios para la constitución de los Concejos Deliberantes en los municipios de la provincia, han venido trabajando intensamente, sobre todo en lo relativo a las tachas, cuyo período vence mañana.

Terminada que sea esa tarea, se dictarán las providencias necesarias para la impresión de los padrones definitivos y serán, a la vez, adoptadas las demás disposiciones preparatorias a fin de que el P. E. quede en condiciones de convocar al electorado, sin mayores inconvenientes.

PRONTO ALIVIO DE LA PICAZON

Hoy Llega a Santa Fé Ossorio y Gallardo

Las Consecuencias de un Bombardeo Aéreo



Un bombardeo aéreo sobre Barcelona dejó este lamentable saldo: cerca de media manzana quedó arrazada totalmente por los explosivos que dejaron caer des de los aviones

Diversos Actos se Han Organizado en su Honor

En la entrada del puente carretero a Santo Tomé se le dará la bienvenida

UN HOMENAJE FLORAL

Hoy, entre las 11 y las 11.30 horas llegará a nuestra ciudad el Embajador de España, en la Argentina, Dr. Angel Ossorio y Gallardo, procedente de Rosario en compañía de una numerosa comitiva.

El Dr. José María Rosa, Subsecretario de Gobierno, le dará la bienvenida, en la entrada del puente carretero a Santo Tomé donde también, lo esperará numeroso público y una comisión de damas de la colectividad que en compañía de la señora del Intendente Municipal, entregarán a la señora del distinguido huésped una hermosa ofrenda floral. Desde ese punto la comitiva seguirá a la Casa de Gobierno, donde el destacado diplomático presentará sus saludos al señor Gobernador de la Provincia. De allí el Dr. Ossorio y Gallardo se dirigirá al Ritz Hotel donde se alojará. A mediodía almorzará en compañía de calificados miembros de la colectividad española.

EN EL CENTRO ESPAÑOL

A las 15 horas, el Dr. Ossorio y Gallardo, en compañía de su señora esposa y señorita hija, se trasladará en una carroza desde su alojamiento del Ritz, hasta el Centro Español, donde recibirá el saludo de todas las entidades españolas locales.

EN EL PABELLON DE INDUSTRIAS

Las instituciones que auspiciaron los actos de homenaje han organizado una comida para doscientas personas, que se realizará en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, habiéndose fijado el precio del cubierto en la suma de $ 1.50, a la que concurrirán los agentes consulares de nuestra ciudad, el Cónsul de Rosario, estudiantes y representantes de los sindicatos obreros.

EL DISCURSO DEL EMBAJADOR.—

A las 17 horas, el Embajador de España, pronunciará su discurso en el local de la Sociedad de Industrias de la Sociedad Rural, lo que ha despertado justificada expectativa en todos nuestros círculos.

Tiene por objeto este acto el de recolectar fondos para los huérfanos y víctimas de España por lo cual se cobrará una entrada de $ 0.30 para los hombres y de $ 0.20 para las damas.

La Asociación del Magisterio Católico

APOYA EL PROYECTO SOBRE LA CREACION DE CURSO DEL PROFESORADO

La Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio Católico en reunión celebrada en su sede últimamente, ha tomado las siguientes resoluciones: 1) Designar a los señores Presbítero Alfonso Durán y Eduardo Marteleur para que representen a la A. del Magisterio Católico en el Congreso Argentino de Educación que en homenaje a don Domingo F. Sarmiento y con motivo del 50 aniversario de su muerte se celebrará en San Juan del 5 al 11 de setiembre próximo bajo los auspicios de la Federación de Maestros y Profesores Católicos de aquella provincia. 2) Designar al señor Asesor P. Alfonso Durán y a las señoritas Julia Mántaras, Estela Yaffei, Natividad Galcerán y Matilde Rodríguez R. de García Ramírez para que el 21 del corriente se trasladen a Coronda a los fines de oficializar la Delegación del Magisterio Católico instituída ya en esta localidad. 3) Celebrar en la segunda quincena del corriente mes la asamblea anual ordinaria para la renovación parcial de la Comisión Directiva. 4) Hacer llegar sus congratulaciones al diputado nacional doctor Rodolfo Reyna por el proyecto que a las cámaras ha presentado recientemente de ampliar los cursos de la escuela Normal de Maestros, de esta ciudad, con los del Profesorado y apoyarlo remitiendo al presidente de la H. Cámara la siguiente nota:

"Santa Fe, 12 de agosto de 1938. — Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación. S/D.

En nombre de la Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, me dirijo al señor Presidente y por su digno intermedio a los demás miembros de esa H. Cámara solicitando estudien con especial interés el proyecto del diputado doctor Rodolfo Reyna sobre la creación de los cursos del Profesorado en la escuela Normal de Maestros de esta ciudad, y le den la pronta y favorable sanción que merece tan loable iniciativa.

La afectividad del mencionado proyecto que honra a su autor, promotor de larga, fecunda y destacada actuación en el establecimiento cuya ampliación se anhela y buen conocedor, por tanto de las necesidades del ambiente, significaría la realización de una justificada y ya antigua aspiración de la ciudad de Santa Fe a la que es acreedora por el bien ganado prestigio de su juventud estudiosa, por el alto grado de cultura de su medio, por la importancia que como ciudad propiciadora de toda obra de empuje, ha adquirido en el consorcio de las grandes capitales argentinas.

No dudando, pues, que el señor Presidente dispensará a este petitorio la atención a que es acreedor por contener el apoyo a un proyecto noblemente inspirado que podrá convertirse en hermosa realidad por virtud del espíritu de comprensión y de verdadero patriotismo que distingue a los señores legisladores.

Dios guarde a Ud. por muchos años. (Fdo.): Julia Mántaras, presidenta, Estela Yaffei, secretaria".

NUEVOS SOCIOS

En la última reunión de la C. D. fueron aceptados los siguientes socios: Rosa Aldao, Magdalena Franciscotte, (Chacellas); Alberto Botta, Norma E. Castronovo, Aurelia C. P. de Longage, Paulina T. de López, Máximo Manetti, Mercedes G. de Picone, Federico Steinmann, Juan V. Nay (Pilar); Emilia Carelli de Franquelli, Elena Vaschetti de Gunthardt, María H. Simonetta, Mercedes V. de Steiner, Elena C. de Cattera, Visitación M. de Damiano, María Luisa Santa Cruz de Gallo, Margarita M. Grosel, Carmen Pérez de Martínez, Julia Vassallo, Antonio B. de Vida (Rafaela); Consuelo Chapero de Calvo, Catalina Ida Celotti de Urtena, María Angélica Castillo de Baldacci, Teresa D. M. de Gudiño, Lidia F. Ibarra, Julia Soto de Paolantonio, María Gloria Pérez Cardama, Emma Méndez de Perrén, Ida Leonilda Spagnolari, Sara Tailleur Reyes, Estela Taillieur Reyes, (San Cristóbal); Arturo O. Bernardi, Elcida E. Philalix (San Carlos Centro); Italia E. J. Gola Baldacci, Lidia M. A. Gola Baldacci, Francisca Almendro, Ma. de los Angeles Angeloni, Sor Ma. Norberta, Sor María Agustín, Ma. Cristina Fiasolo, Ma. Amelia T. de Schiavi (San Justo); Máximo C. López, (San José del Rincón); Angel Luis Vegini (Soledad); Eulalia Balla, Dirce Angélica Ciapperoni, Luisa Franco, Juana D. de Giacove, Alejandrina Gutiérrez, Jacinta Lotito, Ilda Lupo, María del Carmen Mas, Ma. Esther Martínez, Ida F. Dubini Monti, Laura B. de Ojeda, Angela R. Martín de Patandi, Lida Pricolo, Nélida Peratti, Esther J. Badice, Sara Clotilde Rivas, Teresa Rizzu, María Rosa Sordi, Helel A. Scagliotti, María A. S. de Salvarrey, Leonor Amelia Lotito, María Elisa González de Zabala (Serodino); Filomena Rodríguez P. de Villar y Elvira Saruhbi (Santa Fe); Medarda R. Stessens, Alda M. de Ferreras, Humberto Camilatto, Adolfo Gómez Capoeo, María N. Gaha, Elena Agustín, Blanca Maglioni, María Esther Yadhellini, Carmen Ferrato, Lila A. de López, Paula Balbuena, María L. de Portal, Elba Peñaloza, Alba Carusal María A. Crosetto, Otilia M. de Domínguez, Angélica F. de Troncoso (Villa Guillermina).



Farmacias de Turno

Desde el día de hoy hasta el próximo sábado, 20 del mes en curso estarán de turno en esta capital las siguientes farmacias:

ITALO ARGENTINA, 4 de Enero y Gral. López U. T. 12298.
MERCADO CENTRAL, San Jerónimo 2241, U. T. 12200.
GOMEZ CELLO, Tucumán 2834, U. T. 11568.
BARRIO ROMA, Av. Freyre y Rioja, U. T. 11144.
SELECT VIÑAS, Humberto 1o. 2363, U. T. 19292.
LA FE, Francia y S. del Estero, U. T. 19561.
RAPACIOLI, Ituzaingó 2049, U. T. 18268.
MODERNA, Boulevard Gálvez y Mitre U. T. 18066.
COPES, 25 de Mayo y C. Pujato, U. T. 19719.
F. RAPACIOLI, Güemes 4262, U. T. 18529.
SANIDAD, Las Heras y Ferri, U. T. 18523.
GUADALUPE, Av. Gral. Paz y Javier de la Rosa, U.T. 16424.

Servicio nocturno:

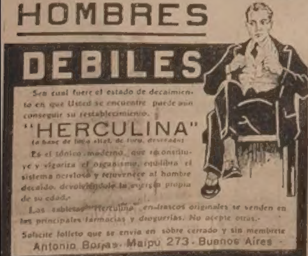
SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta: hasta las 21 horas: Italo Argentina, F. Rapacioli, Copes, Moderna.

Hasta las 22 horas: Gómez Cello, La Fe, Mercado Central, Rapacioli, Guadalupe.

Hasta las 21 horas: Select Viñas.

Con farmacia cerrada: Por recetas y medicamentos de urgencia: Gómez Cello, Italo Argentina, Barrio Roma, Moderna, Guadalupe, Sanidad.



La Investigación en la 3a. Sección Escolar

Mañana se elevará al Consejo de Educación el informe correspondiente

Ha quedado terminada la investigación que decretó el Consejo de Educación a la 3ra. Sección Escolar con el fin de dejar en claro las denuncias formuladas contra la inspectora jefe, señora Angelina P. Novoa. La ha levantado el inspector general don Marcos Rivas.

Nada se ha adelantado oficialmente acerca de las conclusiones, habiéndose concretado el citado funcionario a informarnos que el día lunes próximo presentará el informe que corresponde.

Durante su estada en Rosario el inspector general dió término a la reorganización que se le encomendara del personal directivo y docente de aquella sección escolar. Ella ha tenido como base las vacantes que se han producido como consecuencia de la jubilación que han solicitado diversos maestros de Rosario.

Un Acto en la Esc. Presidente Beleno

En homenaje a la memoria del Libertador, la escuela Presidente Beleno de esta Capital, ha preparado un acto patriótico a celebrarse el 17 del corriente, de acuerdo al siguiente programa:

1. Himno Nacional, cantado por los alumnos de la escuela.
2. Entrega de la bandera donada por los ex-alumnos, haciendo uso de la palabra la señorita Isabel Cocco. En nombre de los alumnos de la escuela contestará el niño Américo Giambruni, de 6o. grado.
3. Gloriosa enseña..., canto a "la bandera" de Pascual Romano entonado por los niños al enarbolar el pabellón de la patria.
4. San Martín y Belgrano, paralelo por la alumna de 6o. grado, Eva Ramírez.
5. Himno a San Martín, coreado por los alumnos de los grados superiores.
6. Bendición de la nueva bandera por el Rvdo. P. Miguel Colimeta.
7. Canción de la bandera, fragmento de la ópera "Aurora" de H. Panizza, cantado por las niñas de los 4o., 5o. y 6o. grados.
8. Desfile y saludo a la bandera por los varones de 4o., 5o. y 6o. grados.

Locutor: Juan Roig, alumno de 5o. grado.

Después de Contraer Enlace



SALUDANDO AL PUBLICO.— La Duquesa María Luisa de Rl... saldone, después de contraer enlace con el Duque de Génova, saluda, a la usanza fascista, al pueblo que aclama los flamantes esposos.



SE INAUGURA UNA ESCUELA

SE LLEVARA A CABO EL ACTO RESPECTIVO EN EL DIA DE LA FECHA

En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo General de Educación, esta mañana, a las 9 y 30 horas, tendrá lugar la inauguración de la escuela No. 4 Sargento Cabral.

Con tal motivo será celebrada una reunión a la que asistirán los miembros de la Sociedad Cooperadora, el personal directivo y docente, los alumnos y en representación del Consejo, el Inspector General, señor Marcos Rivas.

Los escolares cantarán el Himno Nacional, que será ejecutado por la orquesta de Armando Berti. Después de los discursos, los alumnos serán obsequiados con un chocolate y golosinas.

Durante la tarde, en el local de la escuela, serán realizados diversos actos, entre los que figuran juegos populares con premios para los niños participantes.

Sucesos del Reformatorio de Rosario

Nadie ha olvidado los sucesos producidos en el Reformatorio de Menores de Rosario, de lo que en su debida oportunidad hemos dado informaciones. Ello dió lugar a que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, decretara una investigación que fué confiada al doctor Angel Caballero Martín, Inspector de Cárceles y Reformatorios de la Provincia. Terminada esa investigación, el nombrado funcionario ha elevado un amplio informe al Ministro de Gobierno dándole cuenta de los resultados.

Mañana lunes el doctor Caballero Martín, se entrevistará con el titular de la cartera citada para conversar sobre esta cuestión.

El Poder Ejecutivo dictará después el decreto que corresponda.

Delegados Obreros

La asamblea constituyente de la U. Regional, Zona Sur

Como lo hemos informado, hoy se realiza en Rosario la asamblea constituyente de la Unión Regional de la zona sur, con asistencia de delegaciones de distintos sindicatos.

También tendrá lugar otra asamblea en Cañada de Gómez, con asistencia de delegados obreros de distritos, para la constitución de la Unión Regional.

De esta capital asistirá una delegación de la Federación Santafesina del Trabajo, que ha partido ayer, la que concurrirá también a una reunión que se realizará en Casilda, con el fin de dejar constituída la Unión Regional de Caseros, con asistencia de delegados de los sindicatos de dicho departamento.

En Luciano Leiva Logró Alcanzarlo

El ex-gobernador del Chaco y flamante subsecretario del Ministerio del Interior, doctor José C. Castells, llegó ayer a esta capital por vía del Central Argentino. Debía continuar a Resistencia, en misión oficial, para participar de los actos a celebrarse en aquella ciudad, con motivo de la exposición feria ganadera, agrícola e industrial del Chaco y de la concentración de delegados de las entidades propiciantes de la prolongación del camino pavimentado de San Justo.

Como el tren del F. C. Santa Fe, había salido unos momentos antes, siguió viaje en automóvil, para alcanzarlo, lo que logró en la estación Luciano Leiva.

De esta manera, el doctor Castells, llegará a tiempo de desempeñar su cometido oficial en Resistencia.

JUZGADO FEDERAL

DAÑOS Y PERJUICIOS

El Juez Federal, doctor Hernández López, por la secretaría Pérez del Viso, ha dictado sentencia en el juicio que por daños y perjuicios sigue la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos contra la Comisión de Fomento de Gálvez, departamento San Jerónimo.

No hace lugar a la demanda, con costas.



FUE DEJADO SIN EFECTO UN LAUDO

UN MODELO DE CASA ELEGANTE Y SOBRIA



Una de las nuevas construcciones que hermosean el barrio sudoeste, calle Santiago de Chile entre Moreno y Buenos Aires. Existe medio centenar de casas frente a calles intransitables, como lo expresábamos en nuestra crónica de ayer

TRIBUNALES

Resoluciones de la Fiscalía del Sup. Tribunal.—

El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia doctor J. B. Risso, ha dado a conocer estas actuaciones:

Ramón Pereira y Pedro Mateo Piedrabuena, robo calificado, pide que se le condene a la pena de cinco años de prisión a cada uno, accesorias legales y costas.

—Julio Ballesteros, homicidio solicita que se le condene a la pena de doce años de prisión, accesorias legales y costas.

—Ernesto Fleitas, homicidio, solicita que se lo condene a la pena de diez años de prisión accesorias legales y costas.

Competencia.— En el proceso que se sigue contra Ramos González y otros por el delito de homicidio, el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia Dr. J. Bernardo Risso declara que debe seguir entendiendo en el proceso el Juez de Instrucción de la 1a. Nominación.

Resoluciones de la Sala en lo Criminal.—

La Sala en lo Criminal Stria. Garibay ha dictado estas resoluciones:

Nulidad de auto.— En la apelación contra el auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción de la 2a. Nom. que declara procesado a Leandro Juan Bonafous, por defraudación, declara nulo el auto apelado y declara procesado al nombrado por el delito especificado. Establece el Tribunal que el auto de prisión dictado con violación de lo dispuesto en el art. 188 del Código de P. en lo Criminal, es nulo por su forma. Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1246 corresponde entrar al fondo del asunto; y estando llenados los requisitos del artículo 187 del Código procesal respecto del delito de defraudación previsto en el artículo 173 inciso 21 del Código Penal procede el auto de prisión.

Querella.— La Sala en lo Criminal por la Stria. Garibay en la querella Secundino García contra Manuel Lameiro, confirma el auto apelado regulando $ 30 los honorarios del Dr. Ucha. Establece que no siendo necesaria la nueva pericia caligráfica y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 116 del Código de P. en lo Criminal corresponde la confirmación del auto.

Sobreseimiento.— La Sala en lo Criminal Stria. Garibay confirmó el auto en consulta, dictado en el sumario a Florentino Torres, por homicidio.

Declaratorias.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Stria. de la Peña dictó estas resoluciones.

José Cetola, sucesorio, declara sus herederos a su esposa Ana María Gatti de Cetola y a sus hijos Francisca, Bernabé, Angel, Antonio, Pedro, José y María Cetola.

—María Angela o Mariangela Catania de Citeria, declara sus herederos sus hijos Rosa, María Sofía Clelia, Antonia y María Josefa Citera.

—Adolfo Luis Capellaci, sucesorio, se declaran herederos su esposa Valentina Bianchi de Capellaci y sus hijos Nelly Valentina y Nidia Elda Capellaci.

Nombramiento.— El juez de la 1a. Stria. de la Peña en el sucesorio de Esteban Ricardi nombró administradora de la sucesión a María Luisa R. de Ricardi.

Resoluciones civiles.—Por la Secretaría Esquivel.—

En el juicio sucesorio de Luisa Mauer se declara herederas a sus hermanas legítimas: Catalina y Filomena Victoria Mauer.

—Se designa administradora de los bienes de la sucesión de don Bautista Galizzi a la propuesta doña María Milesi Vda. de Galizzi.

—En el juicio sucesorio de Felisa G. de Moschino, se aprobaron las operaciones efectuadas por los peritos.

—Se aprobó la sumaria información producida por Valentín Segovia.

—Se concedió la autorización solicitada por José Sobrero Ingaramo para vender.

—Se ordenó la inscripción de los menores: Conrado Patricio y Florencio Morales.

—En el juicio que sigue Caja de Sanidad y Beneficencia de Santa Fe contra Eduardo Díaz (h) y otros, sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 4000 los honorarios del Dr. J. P. Milesi.

Por la Stria. Mayol.—

En el juicio sucesorio de Calixto Manfredi, se autoriza a la administradora de la Sucesión Doña Magdalena Lingua de Manfredi, para que efectúe descuentos en el Banco de la Nación Argentina de Ceres, hasta la suma de quince mil pesos nacionales.

—En la ejecución de hipoteca que sigue Enrique Cingolani contra Ignacio Bergallo (hoy su sucesión) se ordena citar de remate al deudor bajo apercibimientos de ley. Se designa martillero al propuesto don Enrique Cingolani.

—En el juicio sucesorio de Santiago Buffa, se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición, efectuadas.

Stria. Passeggi Méndez.—

En el juicio que sigue Eulalia de Gottardi de la Peña contra Gustavo de la Peña, sobre alimentos y litis expensas, no se hace lugar al levantamiento del embargo solicitado, sin costas.

— En el juicio sucesorio de Laura Tornavasio de Fassi se declaran herederos a su esposo Carlos Fassi y a sus hijos legítimos: Carlos, Catalina, Emma, Albina e Ida Adela Fassi.

—En las medidas previas seguidas por Josefina E. de Tonelli contra Celestino Grenón, se admite la prueba ofrecida por la parte demandada en la audiencia del día 30 de julio próximo pasado, con costas.

—En el juicio sucesorio de Estela Perret de Grillo, se declara herederos a sus hijos legítimos: Luis José y Alcides Orlando Grillo.

—En el juicio sucesorio de Luis Duranti se amplía la declaratoria de herederos dictada con fecha diez y ocho de julio del corriente año, en el sentido de que es también heredera su cónyuge supérstite María Magdalena Perena de Duranti.

Entrega de posesión. — El juez en lo civil y comercial de la 3a. Nom. Dr. De Feo, Stria. Vásquez Cullen, en el juicio Alfredo Haefliger contra Alfredo Davidy, sobre entrega de posesión, se aprobó la transacción y se da por terminado el juicio.

Caducidad.— Por la Stria. Vázquez Cullen el juez doctor De Feo, declaró la caducidad de la gestión de pobreza iniciada por Angel Servoni.

Inscripción. — El juez de la 3a., Dr. De Feo, Stria. Vázquez Cullen, ordenó la inscripción de dominio en los sucesorios de Matías Bertich y la de nacimiento de Eliseo Godoy.

Juicio ejecutivo.— En el juicio ejecutivo seguido por Zenón Martínez y Carlos Giobando contra Sucesión José Gasparutto, cobro de pesos, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Sucesorios.— El juez de la 3a. Nom. Dr. De Feo Stria. Vázquez Cullen en el sucesorio de Dolores Guardia de Pulgpinós declara herederos a su esposo Antonio Pulgpinós y a sus hijos Dora, Carmen, Miguel y María.

—Nicolás Botta declara herederos a su esposa Celia M. de Botta y sus hijos Nicolás, Juan Mauricio, Celia Teresa, María Ana Francisca, Elisa, Pedro, Carlos Enrique y Sara Esther Botta.

Autorización.— El Juez en lo civil y comercial de la 3a. Nominación doctor De Feo, Stria. Passeggi concedió la autorización solicitada por Emilia Colli Vda. de Balquin en el sucesorio de Gerardo Balquin.

Sumaria.— Por la Stria. Passeggi el juez doctor De Feo aprobó la sumaria producida a solicitud de José Angel Metich, ordenando la inscripción.

Procesos fallados. — El juez del Crimen doctor Sabaté Secretaría Corte, dictó estos fallos en procesos criminales:

Hurtos.— contra Ana Gianullo de Giandullo por el delito de hurto la condena a 4 meses de prisión la que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Francisco Sosa, por hurto, lo condena a cinco meses de prisión que tiene cumplida, en la causa contra Elido César de Ferraris, Gustavo Hervier y Libertario Guenverena, por hurtos reiterados dictó sentencia condenando a los dos primeros como autores de hurtos reiterados y encubrimiento a sufrir, cada uno, 18 meses de prisión, que tiene cumplida el primero y se deja en suspenso para el segundo y absuelve de culpa y cargo al último. Ordena así mismo que el encausado Ferraris sea puesto a disposición del señor juez de la Capital Federal, Dr. Viale, que lo reclama y siempre que no estuviera a disposición de esta provincia.

Robo calificado.— El Juez del Crimen doctor Sabaté, Stria. Corte dictó sentencia en el proceso contra Juan María Leguizamón, robo calificado. Lo condena como autor de robo simple a seis meses de prisión que tiene cumplida.

Lesiones.— El juez del crimen Dr. Sabaté por la Stria. Corte en el proceso contra Rómulo Puchata, lesiones leves. Lo condena a siete meses de prisión que tiene cumplida.

Cobro de pesos.— En el juicio por ejecución de sentencia promovido por Eduardo, Ricardo y Juana Lena Oliver contra Juan Diego Retamero, el juez del Crimen doctor Sabaté, Stria. Corte, dictó sentencia mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Sentencia única.— El Juez del Crimen doctor Sabaté, Stria. Espino, en la gestión promovida por el penado Alamiro Palacios, dictó sentencia, condenándolo como autor de los delitos de robo en banda, lesiones, abuso de arma y resistencia a la autoridad, que motivó la sentencia de este Juzgado de fecha 28 de abril de 1933 y del delito de tentativa de evasión que originó la sentencia del 29 de junio del mismo año, del señor Juez del Crimen de la 1a. Nom., a sufrir la pena única de ocho años y seis meses de prisión que termina el día 4 de julio de 1940, accesorias y costas.

Nulidad de actuaciones.— El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Stria. Espino en el proceso contra Nicolás Lozano, por lesiones declaró la nulidad de las actuaciones de fojas 54 en adelante y pasar nuevamente su traslado para la defensa.

Ley de juego.— El Juez del Crimen doctor Sabaté Stria. Espino, dictó sentencia en las causas por infracción a la ley de juegos seguidas contra: Roberto Gitron, imponiéndole la pena de $ 300 de multa o un mes y medio de arresto; Demetrio Paz la misma pena que el anterior y clausura por un mes del local de la localidad de Recreo en que se consumó la infracción; Luis Yuchi a quien impone la misma pena. En todos los casos ordena el comiso del dinero secuestrado y remisión a la policía de la Capital.

Loterías

TUCUMAN

En el sorteo de esta lotería el premio mayor lo obtuvo el número:

6.828

Los premios menores fueron obtenidos por los números:

2441 — 4474 — 25685 — 4987
8864 — 4281 — 6242 — 8239
10534 — 10595 — 11168 — 14677
15067 — 16852 — 17500 — 22069
23704 — 24194

ORO

En el sorteo de esta lotería, el premio mayor lo obtuvo el número:

6.736

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

10733 — 4374 — 2711 — 17352
5662 — 8186 — 9708 — 10974
13497 — 13756 — 14315 — 1038
2016 — 2751 — 5252 — 5749
6402 — 6711 — 6807 — 9224
9526 — 13277 — 14692 — 16120
16396 — 16666 — 19061

Sobre el Conflicto de los Constructores y Albañiles

Los fundamentos de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo

Son conocidas las gestiones que ha venido realizando el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, a los fines de solucionar en forma definitiva la situación creada entre la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos y el Centro de Constructores de Santa Fe, de todo lo cual hemos informado.

LOS ANTECEDENTES—

El referido funcionario en los últimos días ha realizado diversas reuniones con delegaciones del Centro de Constructores, del Centro de Ingenieros, de Técnicos Nacionales y de la entidad obrera, con las cuales ha cambiado ideas acerca del estado actual del trabajo en la industria de la construcción y todo lo que se refiere a la labor obrera, sus condiciones y jornales.

Oídas todas las peticiones y después de un detenido estudio de la situación, el nombrado funcionario se ha pronunciado dejando sin efecto el laudo arbitral objetado, en los términos siguientes:

"Visto: la insistencia sobre la revocatoria del laudo arbitral, registrado bajo la Resolución Nro. 109 (Expediente 4460S.1o.744), formulado por el Centro Constructores, aduciendo de que no se le ha dado la debida intervención y, considerando:

a) Que la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, en nota de fecha 1o. de agosto del año en curso, manifiesta que a pedido de esta Presidencia hace lugar a la prórroga de quince días para que sea aceptado el laudo y que vencido dicho término sin que el Centro de Constructores diera su conformidad de una manera categórica y definitiva, se ponga en vigencia el pliego de condiciones que regía con anterioridad al laudo arbitral recurrido que establece la changa solidaria. b) Que el Centro de Constructores en comunicación de fecha agosto 12 del año en curso y con el propósito de facilitar la intervención de este Departamento Provincial del Trabajo, consiente en mantener el pliego de condiciones por el término de tres meses.

1o. Dejar sin efecto el laudo arbitral dictado con fecha julio 7 de 1938, y registrado bajo la Resolución No. 109.

2o. Confirmar en todas sus partes el pliego de condiciones que regía con anterioridad al laudo revocado.

3o. Establecer el término de seis meses a contar desde la fecha para dictar la resolución definitiva con intervención de las partes interesadas.

4o. Dése intervención a la Oficina Regional para que controle y exija el extricto cumplimiento del pliego de condiciones aplicando las sanciones que corresponde en caso de incumplimiento de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley 2427 (Ley Imperio).

5o. Los miembros de la Comisión Mixta tendrá el carácter de Auxiliares Inspectores (art. 110 de la Ley 2426) a quienes se les proveerá en este Departamento del Trabajo del carnet que acredite el carácter que enviste y para cuyo efecto las partes comunicarán a la Oficina Regional dentro los diez días de notificado el presente la designación de los respectivos delegados, en caso contrario serán nombrados de oficio.

6o. Comuníquese, notifíquese a las partes por intermedio de la Oficina Regional, publíquese en el Boletín del Departamento del Trabajo y archívese.

REGRESA UN BATALLON

Del Regimiento 12 de Infantería

El primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, al mando de su jefe, mayor Caballero, se encuentra realizando ejercicios de tiro de combate en los campos de don Albino Crespo, ubicados al norte de Laguna Paiva, jurisdicción de San Pedro. Según nuestras informaciones regresará a sus cuarteles el día de mañana lunes.

Para realizar idénticos ejercicios, saldrá el segundo batallón, al mando del jefe, mayor Recio.

Los Bonos de Pavimentación

Un llamado a licitación

El Departamento Ejecutivo Municipal ha llamado a licitación para la adquisición de pesos 22.400 nominales en bonos de pavimentación autorizados por las leyes Nos. 2127 y 2163, con el fin de atender el quinto y sexto servicio de amortización de $ 10.960 y 11.450.

La Municipalidad ha dispuesto lo necesario para los demás requisitos a llenarse en esta clase de compra de títulos. Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de Hacienda y Obras Públicas hasta el día 31 del corriente mes.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Angel Custodio Salva con Elba Ríos, argentinos; Ramón Emilio Fernández con Alcira Leonor Granada, argentinos; Mario Benedicto García con María Juana Helvecia Carlozzi, argentinos.

Nacimientos. — Onofre Orlando, hijo de Luis Leguizamón y de Agustina Ayala; Nilda Asunción Guadalupe, hija de Luis Gigliotti y de Antonia Pacitti.

Defunciones. — Teresa González, arg., 3 años y 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Angel José Cassani con Elena Margarita Mask, argentinos; Andrés Ernesto Falcón con Dorila Lorenza Enrique, argentinos.

Nacimientos. — Juan José hijo de Patricio Ramírez y de Justa Camero; Ernesto Santiago, hijo de Francisco Tomba y de Ida Scoba; Gabriel César, hijo de Pedro Francisco Bataglioti y de Delia Musachio; Alfredo Luis y José Fernando, hijos de Juan Trento y de Amábile Fabro.

Defunciones. — Marcial Meltón Abrigo, arg., 47 años; N. N. Widmer, (masculino); Magdalena Zucarelli de Muchiutti, italiana, 53 años.

Archivo Histórico

Intercambio con la Biblioteca "Cultural" de Cuenca (R. del Ecuador)

Habiéndose hecho cargo el doctor L. M. Jaramillo Malo de la Biblioteca "Cultural" de Cuenca (República del Ecuador) ha dirigido una expresiva nota al Dr. José Ma. Funes, director de nuestro Archivo Histórico y Biblioteca.

Damos en seguida el texto de la referida nota y la contestación del Dr. Funes:

—"Cuenca 15 de julio de 1938. señor director del Archivo Histórico de Santa Fe. Señor Director:

Hónrome en dirigir a Vd. la presente con el objeto de informarle que desde hace algún tiempo a esta parte, estoy al frente de esta Biblioteca, la misma que me es altamente honroso y satisfactorio poner a su disposición y bajo sus auspicios.

No dudo de que Vd., dadas sus dotes intelectuales y morales, estimará en lo que vale el triunfo de la juventud progresista. Por esta razón me permito molestarle a fin de que se digne favorecer a este Centro, con el envío de sus publicaciones y las de ese importante Centro Cultural, dirigido muy dignamente por Vd., pues, en esta Biblioteca existe una sección destinada a los escritores de ese país, y la juventud cuencana apreciará debidamente el saber que le proporcionen las fuentes culturales de otros países.

En espera de sus gratas órdenes y dispuesto a servirle en casos análogos me suscribo de Vd. atto. amigo y S. S.

(Fdo.) Dr. L. M. Jaramillo Malo.

—Santa Fe, 10 de agosto de 1938. — Señor Director de la Biblioteca "Cultural" Dr. L. Manuel Jaramillo Malo, Cuenca (R. del Ecuador). Señor Director: Pláceme acusar recibo de su atenta nota del 15 del pasado mes, recién llegada al Archivo y Biblioteca que me honro en dirigir.

Defiriendo gustosamente a su pedido, remito por el mismo correo los siguientes volúmenes:

"Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe" (II número).

"Ubicación de la ciudad de Santa Fe fundada por Garay", por el Dr. Manuel M. Cervera.

"Segundo centenario de Rosario" (proyectos de los doctores Antonio Cafferata y Calixto Lassaga, decreto y ordenanza respectivos y proyecto de publicación del Dr. Juan Castelo).

"Papeles de Rusas" (copia de los obrantes en esta oficina, recopilados por don Félix G. Barreto.

"Santa Fe, ciudad de las Convenciones", por el Dr. José Ma. Calderón Hernández.

Revolución de los Siete Jefes" (conferencia del subscripto).

Las obras enviadas pertenecen a la reserva destinada al canje; por lo que le ruego que obsequie a la institución a mi cargo con algunas producciones de esa nación hermana.

Deseando que este intercambio continúe en beneficio de ambas entidades, le saluda muy atentamente. (Fdo). José Ma. Funes.

LA MAXIMA DE AYER

La temperatura máxima del día de ayer fué de 24 grados. La mínima de 11 grados 2 décimas, marcando el barómetro 761.02.

La dirección del viento fué noreste.

Los Trabajos de Dragado

Ha iniciado sus actividades la draga Santa Fe, de la Administración del Puerto, con el fin de aumentar el calado en nuestra zona portuaria.

Según la información oficial, el calado en el canal de acceso era ayer de 22 pies con 6 pulgadas, mientras en el tramo Santa Fe-Rosario era de 24 pies con 3 pulgadas. El calado probable para el día 21 del corriente es en la zona del puerto local de 20 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario, 27 pies.

La Unión Ferroviaria

Informe del delegado Moreno Sánchez

Hoy a las 9 y 30, en su local de Las Heras y Castellanos, se reunirán los obreros de la U. Ferroviaria, del F. C. S. F. (adherida a la C. G. T.), con el objeto de escuchar el informe del delegado del Consejo Directivo Central, Sr. José Moreno Sánchez.

La reunión ha despertado expectativa en el gremio, por lo que es de presumir una extraordinaria concurrencia.

Continúa la bajante del Río

Desde hace días sigue bajando el río en jurisdicción del puerto de Santa Fe. La altura era ayer de 2.62, habiendo bajado 13 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 1.76, creció 6; Itá Ibaté 1.29, creció 7; Itazaingó 1 metro, creció 4; Posadas, 1.19, creció 5; Formosa 1.26, bajó 8; Bermejo 1.84, bajó 6 y Puerto Aguirre 5.75, creció 18 centímetros.

EXTENSION DEL ALUMBRADO PUBLICO

La vieja aspiración de los pobladores de los distritos de Las Flores y Piquete, se cumplió ayer, motivando el consiguiente beneplácito general. La inauguración oficial estuvo a cargo del señor intendente municipal, don Francisco Bobbio, quien fué en compañía de sus respectivos secretarios, siendo muy cumplimentados por la Sociedad Vecinal, cuya comisión preside el Sr. Domingo Arguinchona. El acto inaugural se realizó ayer a las 17 horas.

PROPALAM

